

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN AÑO 2020 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se celebró la tercera sesión correspondiente al año 2020 de la mencionada Comisión.

II. DETALLES DE LA REUNIÓN CELEBRADA

1. **Lugar:** sala de reuniones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Moneda Bicentenario, se reunieron los miembros de la Comisión, mientras que los comisionados invitados se unieron a ella vía plataforma Teams.
2. **Fecha:** 11 de diciembre de 2020.
3. **Hora de inicio:** 09:30 horas.
4. **Asistentes:**
 - a. Director del Servicio Nacional del Consumidor, don Lucas del Villar.
 - b. Representante del Ministerio de Salud, don Jaime González.
 - c. Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, don Eduardo Yáñez.
 - d. Representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, don Gustavo Valdés.
 - e. Abogado del Servicio Nacional del Consumidor, don Roberto Zerega, como funcionario invitado.
 - f. Abogado Jefe de la División Judicial del Ministerio de Justicia, don Héctor Mery, como funcionario invitado en representación de la Comisionada del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Mónica Naranjo.
 - g. Abogada Asesora del Ministerio de Justicia, doña Rocío González, en representación de la Comisionada del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Mónica Naranjo.
 - h. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Pablo Sepúlveda.
 - i. Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Loreto Alarcón.
 - j. Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Karina Vigar.
 - k. Asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Guillermo Marín.
 - l. Abogada Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña María Constanza Salinas.

III. CONTENIDO DE LA SESIÓN

1. La instancia comienza con el saludo del Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Sr. Pablo Sepúlveda.
2. Seguidamente, se hizo mención del acta de la 2° Sesión correspondiente al año 2020, celebrada con fecha 6 de noviembre del presente año, cuyo borrador fue enviado con anterioridad. Se dio la palabra a los comisionados sobre el contenido del acta, no habiéndose formulado ninguna observación, dándose por aprobada el acta de la 2° Sesión de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
3. Continuando con la tabla, el Secretario Ejecutivo dio cuenta sobre el trabajo que ha realizado la Comisión durante este último mes, aludiendo puntualmente al análisis de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública que ingresan a la administración, señalando que éstas se examinan para determinar si existe transversalidad o presentan riesgos. Así también, se refirió a los proyectos de ley en que la Comisión tiene participación activa en su tramitación. Señaló que tanto el proyecto de ley de Transparencia 2.0, como el proyecto de ley de Integridad Pública se encuentran bastante afinados y que la Comisión se encuentra redactando las indicaciones sustitutivas en ambos proyectos. En cuanto a Gobierno Abierto, indicó que la comisión se encuentra en fase de contacto con los Ministerios sectoriales para que las propuestas que fueron escogidas por la ciudadanía puedan ser implementadas por aquellos Ministerios. También hizo mención, a las intervenciones que ha realizado la Comisión a nivel internacional, particularmente con la CELAC, donde la Comisión expuso el trabajo de Chile en materias de integridad pública, transparencia y probidad. Finalmente, se refirió a la subscripción de un convenio con CGR que busca implementar medidas adicionales que tiendan a mejorar los estándares de Chile en materia de probidad, integridad pública, transparencia y prevención de la corrupción.
4. Atendiendo que en las sesiones anteriores los Comisionados manifestaron su interés por conocer más acerca del proyecto de colaboración suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el asesor de la Comisión, Sr. Guillermo Marín, se refirió a este tema señalando que el BID hace un préstamo al Estado Chileno, los cuales tienen dos vías de financiamiento. La primera, consiste en que a cambio del préstamo el Estado debe cumplir ciertos compromisos, que en este caso están dispuestos dentro del marco de la política de integridad y transparencia. Y la segunda, es a través de una asistencia técnica no reembolsable, que consiste en que el BID entrega un monto para que los proyectos a los que se comprometen los servicios públicos tengan una fuente de financiamiento adicional a la fuente de financiamiento del servicio, financiándose una parte del proyecto. Indicó que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia lo que hace es coordinar y monitorear el cumplimiento de estos compromisos por parte de los servicios públicos. Así también, señaló algunos compromisos que tiene el BID con la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, entre los cuales se encuentran la tramitación y aprobación de los proyectos de Ley de Transparencia 2.0 y de Fortalecimiento de la Integridad Pública, la plataforma del Lobby, entre otros.

5. Para concluir, el asesor mencionó algunas fallas que ha presentado la plataforma del Lobby en el envío de notificaciones vía correo electrónico, lo que ya fue informado a los administradores institucionales de la plataforma. Manifestó que la falla está siendo revisada por Gobierno Digital con el objeto de, subsanarla en el menor tiempo posible. Asimismo, el asesor señaló que a comienzos del año 2021 se iniciará el plan de monitoreo preventivo de la Declaración de Intereses y Patrimonio –DIP-, como se ha procedido los años anteriores.
6. Continuando con las materias en tabla, se indicó a los Comisionados que corresponde abordar la temática de Lenguaje Claro, informándose a los Comisionados que la experta en este tema es la asesora de la Comisión, Srta. Karina Vigar, quien preparó una presentación para explicar a los comisionados en que consiste este trabajo, presentación que se entiende formar parte integrante de la presente acta, y se adjuntará como anexo a ella.
7. La asesora señaló que, en el mes de mayo del presente año, la Comisión asumió la Secretaría Técnica de la Red de Lenguaje Claro, la cual es temporal y, tiene la duración de un año, rotándose entre los miembros plenos de la Red. Señaló que por lo indicado durante el año 2020 se han encargado de la organización, coordinación y seguimiento de las actividades de la Red. Hizo presente que las funciones principales de la Secretaría Técnica son: convocar a las Instituciones a las reuniones mensuales de la Red, elaborar las actas, convocar a elecciones, realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y a los proyectos de la Red, asumir las líneas de acción de vinculación interinstitucional, recibir comunicación escrita de los miembros que quieran incorporarse o salir de la Red y la vocería de las comunicaciones oficiales. Manifestó que, en virtud del rol en la Secretaría Técnica de la Red de Lenguaje Claro, se han realizado diferentes actividades como el Seminario de Lenguaje Claro y Constitución que contó con importantes exposiciones, como la de Sr. Germán Arenas quien es experto internacional en Lenguaje Claro. Agregó que se realizó una mesa de discusión en la que participó la presidenta del Consejo para la Transparencia, Sra. Gloria de la Fuente, la honorable Diputada Sra. Paulina Núñez y el abogado experto en materias constitucionales, Sr. José Luís Allende.
8. Relacionado con la presentación de la asesora experta en Lenguaje Claro, el abogado del Servicio Nacional del Consumidor, Sr. Roberto Zerega, consultó sobre los miembros asociados a la Red, informándose el nombre de las entidades que componen la Red. El abogado invitado también mostró interés para asociarse como miembro en el proceso para ser miembro asociado, en el caso que su Servicio se interese.
9. Posteriormente, y para continuar con la tabla, en el punto “varios”, se ofreció la palabra a los Comisionados para tratar los temas de su interés. El representante del Ministerio del Interior Sr. Gustavo Valdés, manifestó que su Ministerio no está en el portal de Gobierno Transparente, que tienen toda la intención de hacer un proceso gradual de migración a dicho portal lo más rápido posible, por lo que solicitó ayuda de la Comisión para avanzar en ese tema, a lo que el asesor de la Comisión, Sr. Guillermo Marín, expresó que para llevar y migrar los flujos de información deben sostener una reunión con el CPLT, particularmente con el Jefe de Desarrollo, en cuya gestión puede colaborar la Comisión, debiendo manifestar el Ministerio del Interior su intención de trasladarse al portal e iniciar el proceso.

10. A continuación, intervino el Secretario Ejecutivo de la Comisión, quien señaló que en la sesión anterior los Comisionados habían mostrado su interés en relación al tema de datos personales y su protección, proponiendo a los Comisionados que en la próxima sesión se pueda debatir acerca de este tema. Así también, manifestó la posibilidad de crear una agencia de protección de datos, donde alojar la institucionalidad de esta y requiere la opinión de los Comisionados para ser debatido en la próxima sesión.
11. En virtud de lo anterior, la Abogada Coordinadora del Equipo Jurídico de la Comisión Srta. Loreto Alarcón, se refirió a lo señalado por la Comisionada del Ministerio de Justicia Sra. Mónica Naranjo, quien no pudo asistir a esta sesión, con respecto al tema de datos personales, y propuso una capacitación en conjunto con CPLT en estas temáticas tan requeridas por el Ministerio de Justicia. Héctor Mery y Rocío González, en representación de la Comisionada del Ministerio de Justicia, señalaron que el documento relativo a datos personales aún está en elaboración por parte del Ministerio de Justicia, que están revisando los requerimientos internos relacionados con el tema y que nos informaran en su oportunidad.
12. Asimismo, con respecto a la intervención del Abogado del SERNAC Sr. Roberto Zerega, relativa a Lenguaje Claro, la Abogada Coordinadora del Equipo Jurídico señaló la posibilidad de tener una reunión con SERNAC, para interiorizarlos en dicha materia y el Servicio pueda determinar si sus objetivos son convergentes a las materias de Lenguaje Claro. El Director del SERNAC, Sr. Lucas del Villar, manifestó que su Servicio tiene una serie de procesos que buscan acercar el SERNAC a la ciudadanía, ya que son de uso masivo. Igualmente, señaló que su Servicio tiene procesos de información a la ciudadanía que deben contar con un lenguaje simple, claro y efectivo para que los distintos segmentos de la población puedan entender los derechos que les asisten como consumidores, ilustrarlos cómo pueden ejercerlos y conocer las herramientas específicas para hacerlos valer. Finalmente, expresó su intención de sostener una reunión con este fin.
13. Para finalizar el Abogado invitado del SERNAC, Sr. Roberto Zerega, planteó como desafío para el año 2021 la posibilidad de que la Comisión de Integridad Pública y Transparencia establezca los estándares básicos en temas de integridad para tener más claridad y traspasar estos a los funcionarios, a lo que la Abogada Coordinadora del Equipo Jurídico señaló que son muchos ejes los que forman parte de la integridad y que por lo mismo podemos proporcionar alguna capacitación a su Servicio en gestión de sistemas de integridad y de acuerdo a sus requerimientos.

IV. PROPUESTAS FORMULADAS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Propuestas formuladas

- a. El Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, solicitó a los Comisionados que en la próxima sesión puedan debatir y entregar sus opiniones sobre el tema de datos personales y su protección.

- b. Asimismo, se acordó coordinar una reunión entre el CPTL y el Ministerio del Interior, con el fin de incluir a la Subsecretaría del Interior al portal de Gobierno Transparente.
- c. La Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión se compromete a sostener reunión con el SERNAC en materias de Lenguaje Claro.

2. Acuerdos adoptados

- a. Se señaló que la fecha determinada para la próxima y última sesión del año, será el 18 de diciembre del presente.
- b. En dicha oportunidad, se expondrán las últimas actividades realizadas por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia y se revisarán las propuestas y comentarios de lo discutido en esta sesión y de las que da cuenta esta acta.

Siendo las 10:36 horas, se dio por terminada la tercera sesión de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, por parte de su Secretario Ejecutivo, Sr. Pablo Sepúlveda Moreno.



LUCAS DEL VILLAR
Representante
Servicio Nacional del Consumidor



GUSTAVO VALDÉS
Representante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



JAIME GONZÁLEZ
Representante
Ministerio de Salud



HÉCTOR MERY
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**Comisión de
Integridad Pública
y Transparencia**

Ministerio Secretaría
General de la Presidencia



ROCÍO GONZÁLEZ
Representante

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



ROBERTO ZEREGA
Representante
Servicio Nacional del Consumidor



EDUARDO YAÑEZ
Representante
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



PABLO SEPÚLVEDA
Secretario Ejecutivo
Comisión de Integridad Pública y Transparencia